

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 14-04-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./20-2010

A.J.D.I.P./109-2010

09/04/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DAP-032-10, de fecha 09 de abril del 2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite la Modificación Presupuestaria N°.02-2010, por un monto de ¢113,708.02 miles, donde se rebajan las partidas de Remuneraciones por ¢20,578.02 miles; Servicios ¢32,870.00 miles; Materiales y Suministros ¢18,750.00 miles; Bienes Duraderos ¢21,510.00 miles y Transferencias Corrientes por ¢20,000.00 miles, con el objetivo de financiar los servicios de un Curador que realice un diagnóstico de las obras de arte en los edificios de interés públicos que realizará la Institución (Edificio Golfito, Sala de Capacitación y segunda planta para oficinas Administrativas, Laboratorio de Investigación), y el resto de los recursos a la partida de cuentas especiales para liberar límite presupuestario.

2.- Que esta Junta Directiva considera procedente avalar y aprobar la Modificación Presupuestaria N°.02-2010 presentada, por cuanto los funcionarios Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto y MBA. Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento de Finanzas, indican que la misma se apega a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2007 y ha sido debidamente justificada ante esta Junta Directiva.

Por tanto, se dispone:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.02-2010 del INCOPECA, de acuerdo con lo establecido en el oficio DAP-032-2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección Presupuesto, por el monto ¢113,708.02 miles. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

